

Quito, 11 de noviembre de 2015

Abogada
Suad Mansur
Superintendente De Compañías, Valores y Seguros
Ciudad

Señorita Superintendente:

En mi calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía COMERESCA S.A., y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para los fines legales pertinentes adjunto a la presente, se dignará encontrar el original de la carta de transferencia de acciones de la compañía a mi cargo, en la cual consta que el cedente AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A., empresa de nacionalidad ecuatoriana, portadora del RUC 0590060992001, cede sesenta y ocho acciones de un dólar de valor cada una, a favor de la cesionario AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX SA, empresa de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de RUC 1790889114001.

Por la favorable atención que se digne dar a lo solicitado, le anticipo en reiterarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Diego Espinosa Chiriboga
PRESIDENTE
COMERESCA S.A.

Quito, 11 de noviembre de 2015

Señor
Diego Espinosa Chiriboga
PRESIDENTE
COMERESCA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

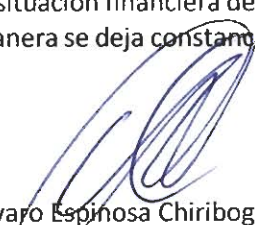
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías los abajo firmantes Cedente y Cesionario, le solicitamos se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.

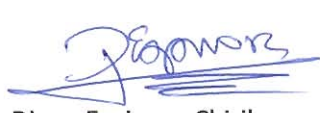
CESIONARIO: AGROPROMOTRA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A

Número de Acciones: 68 acciones de un dólar de valor cada una

Se deja expresa constancia que el Cedente no se reserva para sí ningún derecho presente ni futuro en la compañía, de igual manera la Cesionaria deja constancia que recibe las acciones conociendo la situación financiera de la compañía sin que tenga que efectuar ningún reclamo posterior. De igual manera se deja constancia que tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana



Álvaro Espinosa Chiriboga
Gerente General
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.
CEDENTE
RUC. 0590060992001



Diego Espinosa Chiriboga
Gerente General
AGROPROMOTRA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A
CESIONARIO
RUC. 1790889114001

Latacunga, 06 de Octubre del 2015

Señor

Álvaro Espinosa Chiriboga

Ciudad.-

Estimado señor:

La Junta de la Compañía Agroganadera Espinosa Chiriboga S.A. en sesión realizada el día 30 de marzo del 2015 tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la nombrada Compañía por el periodo estatutario de cuatro años, dando cumplimiento al artículo vigésimo tercero, son sus deberes y atribuciones representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, ya sea en forma conjunta o separada del Presidente.

Sus atribuciones y derechos se hallan consignados en Escritura Publica otorgada en la ciudad de Quito en la Notaria Décimo Quinta del cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova el 22 de Junio de 1.999 e inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el día 21 de Octubre de 1.999

Atentamente,
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A



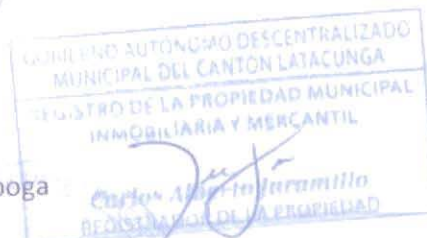
Sr. Ramiro Espinosa Román
Presidente

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de Agroganadera Espinosa Chiriboga S.A. al que se refiere el nombramiento que antecede.

MERCANTIL
- 1052 -
- 0648 -
17 Nov 15



Señor Alvaro Espinosa Chiriboga
C.C.# 050131808-3



Latacunga, 31 de marzo del 2015

Señor

DIEGO PEDRO ESPINOSA CHIRIBOGA

Ciudad



Estimado Señor y Amigo:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de la Compañía **AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI - AGROCOEX S.A.** reunida el día 30 de marzo del 2015, tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La compañía **AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de noviembre de 1.988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo, e inscrita el 22 de diciembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 25 de febrero de 1.997, ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga, Dr. Guido Lanás, inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 23 de mayo de 1.997, la compañía efectuó un aumento de capital y cambió su domicilio principal a la ciudad de Latacunga. Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Adopción de nuevos estatutos sociales, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 18 de septiembre de 2.001, e inscrita el 4 de diciembre de 2.001, la compañía adoptó y codificó los estatutos sociales vigentes hasta la fecha. Mediante escritura pública otorgada el 12 de noviembre de 2.012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga el 26 de diciembre de 2.012, se realizó un nuevo aumento de capital y reforma parcial de estatutos. Por último, mediante escritura pública otorgada el 3 de diciembre de 2.014 ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri e inscrita en el Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga, el 8 de diciembre de 2.014 se realiza un nuevo aumento de capital y reforma parcial de estatutos.

Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 42° de los estatutos sociales de la compañía. Como Gerente General le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente

Agropromotora del Cotopaxi – Agrocoex S.A.

SR. SANTIAGO ALFREDO SAENZ PEREZ
PRESIDENTE



ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Latacunga, 31 de marzo del 2015.

SR. DIEGO PEDRO ESPINOSA CHIRIBOGA
C.C. 050131809-1

Abogada
Suad Mansur
Superintendente De Compañías, Valores y Seguros
Ciudad

Señorita Superintendente:

En mi calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía COMERESCA S.A., y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para los fines legales pertinentes adjunto a la presente, se dignará encontrar el original de la carta de transferencia de acciones de la compañía a mi cargo, en la cual consta que el cedente AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA., empresa de nacionalidad ecuatoriana, portadora del RUC 0590060569001, cede treinta y cinco acciones de un dólar de valor cada una, a favor de la cesionario AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A., empresa de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de RUC 1790889114001.

Por la favorable atención que se digne dar a lo solicitado, le anticipo en reiterarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Diego Espinosa Chiriboga
PRESIDENTE
COMERESCA S.A.

Quito, 11 de noviembre de 2015

Señor
Diego Espinosa Chiriboga
PRESIDENTE
COMERESCA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías los abajo firmantes Cedente y Cesionario, le solicitamos se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA.

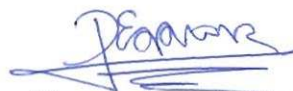
CESIONARIO: AGROPROMOTRA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A

Número de Acciones: 35 acciones de un dólar de valor cada una

Se deja expresa constancia que el Cedente no se reserva para sí ningún derecho presente ni futuro en la compañía, de igual manera la Cesionaria deja constancia que recibe las acciones conociendo la situación financiera de la compañía sin que tenga que efectuar ningún reclamo posterior. De igual manera se deja constancia que tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana



Nelly Barrera Chávez
Gerente General
AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA.
CEDENTE
RUC. 0590060569001



Diego Espinosa Chiriboga
Gerente General
AGROPROMOTRA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A
CESIONARIO
RUC. 1790889114001



AGRONPAXI CIA.LTDA.

Latacunga, Junio 30 del 2014

Señora Lcda.
Consuelo Barrera de Espinosa
Ciudad.-

Estimada Señora y Amiga,

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AGRÍCOLA Y QUÍMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy 30 de Junio del 2014, tuvo el acierto de re-elegir a usted como Gerente General de la nombrada Compañía por el período estatutario de dos años.

En virtud de esta designación usted ejercerá unipersonalmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y derechos se hallan consignados en Escritura Pública de Constitución de la Compañía, Artículos Décimonoveno y Vigésimosegundo, otorgada en esta ciudad ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga Dr. Guido Lanás Cevallos el 3 de marzo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de abril de 1997. Siendo una enunciación no taxativa, entre sus atribuciones Usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tendrá a su cargo la administración y contabilidad de la misma, nombrar y remover al personal de la Compañía, señalar sus funciones y remuneraciones, organizar las oficinas, entre otras.

AGRÍCOLA Y QUÍMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.0826 de fecha 7 de Abril de 1997; y se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 3 de Marzo de 1997, ande el Dr. Guido Lanás Cevallos, Notario Segundo del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 30 de abril de 1997, bajo la partida No. 043.

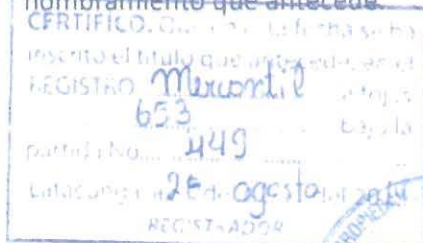
Atentamente

AGRÍCOLA Y QUÍMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA.

Álvaro Espinosa Chiriboga
Presidente

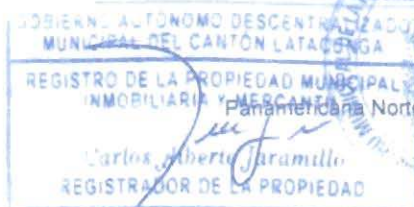
Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de AGRÍCOLA Y QUÍMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA., al que se refiere el

nombramiento que antecede.




Lcda. Consuelo Barrera de Espinosa
C.C.# 170692843-7

Latacunga, a 30 de Junio del 2014




Agronpaxi Cia Ltda
Panamericana Norte Km. 12 - Sector Piedra Colorada, Latacunga Telefax (03) 2719-113. 0994423585
Guayaquil, Milagro, Quevedo
info@agronpaxi.com www.agronpaxi.com

Latacunga, 31 de marzo del 2015

Señor

DIEGO PEDRO ESPINOSA CHIRIBOGA

Ciudad



Estimado Señor y Amigo:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de la Compañía **AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI - AGROCOEX S.A.** reunida el día 30 de marzo del 2015, tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La compañía **AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de noviembre de 1.988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo, e inscrita el 22 de diciembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 25 de febrero de 1.997, ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga, Dr. Guido Lanás, inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 23 de mayo de 1.997, la compañía efectuó un aumento de capital y cambió su domicilio principal a la ciudad de Latacunga. Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Adopción de nuevos estatutos sociales, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 18 de septiembre de 2.001, e inscrita el 4 de diciembre de 2.001, la compañía adoptó y codificó los estatutos sociales vigentes hasta la fecha. Mediante escritura pública otorgada el 12 de noviembre de 2.012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga el 26 de diciembre de 2.012, se realizó un nuevo aumento de capital y reforma parcial de estatutos. Por último, mediante escritura pública otorgada el 3 de diciembre de 2.014 ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri e inscrita en el Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga, el 8 de diciembre de 2.014 se realiza un nuevo aumento de capital y reforma parcial de estatutos.

Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 42° de los estatutos sociales de la compañía. Como Gerente General le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente

Agropromotora del Cotopaxi – Agrocoex S.A.

SR. SANTIAGO ALFREDO SAENZ PEREZ
PRESIDENTE



ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Latacunga, 31 de marzo del 2015.

SR. DIEGO PEDRO ESPINOSA CHIRIBOGA
C.C. 050131809-1